

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO Nº 06-2015

En Concepción, a **JUEVES 11 DE JUNIO de 2015**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector, BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector, ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; CARLOS GONZÁLEZ CORREA, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanos Sres.:

RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.

JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.

JOSE LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.

PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.

ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.

JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

JOSE LUIS ARUMI RIBERA. Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.

RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.

Representación Estudiantil.: Sres. SEBASTIAN REYES AROS, Presidente FEC Campus Concepción y MAURICIO RIVAS SEPULVEDA, Secretario General FEC Campus Concepción, RODRIGO TRONCOSO MUÑOZ Vicepresidente FEC Campus Chillán y la Srta. LORETO MONARES JARA, Presidenta FEC Campus Los Ángeles.

Invitados Permanentes: Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán y Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.



En reemplazo: del Decano Sr. ALEX BUSTOS LEAL, asiste el Sr. MAR AGUIRRE SANHUEZA, Vicedecano de la Facultad de Odontología; del Director. LUIS HAUENSTEIN DORN, asiste la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Subdirectora Académica y Estudiantil del Campus Los Ángeles;

Invitados: Sr. PEDRO MARIÑÁN MARIL, Presidente Sindicato N°1; SRA. MARTA BARRIOS VERGARA, Presidente Sindicato N°2; SR. CLAUDIO ALVEAL PEÑA, Presidente Sindicato N°3.

Excusas: Sr. MIGUEL CAMPOS SALAZAR, Director Escuela de Educación Campus Los Ángelesy Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

TABLA

 PARTICIPACIÓN TRIESTAMENTAL EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCACIONAL. Continuación del análisis realizado en sesión de consejo Nº5 de 04 de junio de 2015.

Se abre la sesión a las 09:45 horas.

El Sr. Rector indica que esta sesión extraordinaria quedó fijada en la sesión anterior del jueves 4 de junio pasado y su objeto es la continuación de lo iniciado en ella respecto de su punto sexto, relativo, a la Participación Triestamental en el Marco de la Reforma Educacional, esto es para ver la manera como se debe encauzar un proceso de participación en el marco de dicha reforma.

Señala, que se ha invitado a los representantes de los trabajadores a través de los Presidentes de sus Sindicatos, como es, don Pedro Mariñán Maril, Presidente del Sindicato Nº 1, doña Marta Barrios Vergara, Presidenta del Sindicato Nº 2 y don Claudio Alveal Peña, Presidente del Sindicato Nº 3.

A continuación se distribuye entre los asistentes un documento de lo que existe hoy día en la Universidad de Concepción como participación, contiene un compilado de las distintas formas en que ella se manifiesta a través de los Organismos de decisión y de los integrantes de la comunidad universitaria. Este documento se agrega al final de los documentos tenidos a la vista en la presente sesión, formando parte de la misma.

Recuerda el Sr. Rector que en la sesión pasada había planteado, que el momento actual era muy adecuado y propicio para dicho estudio, más que en otras ocasiones, por dos hechos, el primero por la derogación del D.F.L. Nº 2, en cuanto prohibía la participación, y el segundo, al estar en presencia de un proceso de reforma de educación superior, que dentro de sus temas que se deben abordar, se encuentra, el de la gobernanza de las universidades y en general de las instituciones de educación superior; todo lo cual, hace este instante, muy propicio para iniciar un análisis, serio, a fin de crear los mecanismos de participación en los niveles que se establezcan, debiendo



culminar este proceso con una propuesta que se consultaría a todos lo universitarios. Su legitimación tiene que estar dada por toda la comunida universitaria mediante un proceso que habrá que diseñar oportunamente.

Hace ver, que se ofrecerá la palabra seguidamente y luego se formulará una propuesta de la forma como podría conformarse una Comisión para avanzar e iniciar este trabajo institucionalmente.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones que constan en la transcripción de la presente acta y cuya síntesis de las mismas aborda los siguientes aspectos principales:

El Sr. Pedro Mariñán M., Presidente del Sindicato Nº 1, junto con agradecer la invitación a la sesión manifiesta, que de alguna forma los trabajadores de la Universidad de Concepción deben tener incidencia en su desarrollo institucional así como el proceso debe estar revestido de la mayor legitimidad posible independientemente de la jerarquía que tenga cada estamento o cada trabajador, debiéndose precisar el tipo de participación en el mismo así como en el futuro en algunas tomas de decisiones, a través de un diálogo sincero, franco. Hace referencia, al avance en la participación de los trabajadores dentro de cada institución en el análisis desplegado a través de instancias a nivel nacional (Conatuch). Entiende, que la relación de participación se va a dar con mucho más énfasis dentro de lo que significa la carrera institucional y de estabilidad laboral. Un aspecto importante en el análisis lo constituye el sentido democrático que lo debe regir. Es su deseo colaborar en este proceso y llevar el mensaje a sus asociados, teniendo en cuenta fundamentalmente el bien superior de la Universidad de Concepción.

El Sr. Claudio Alveal P., Presidente del Sindicato Nº 3, agradece la invitación formulada, y señala su preocupación por el destino que tuvo en dos oportunidades la iniciativa de Claustro Triestamental en los años 2007 y 2013 por parte de este Consejo Académico, manifestando, que esta vez se va a entablar nuevamente la voluntad de un Claustro pero para ello sí es necesario la voluntad de los Sres. Decanos para instalarlo. Expresa, que cuando la participación se hace con responsabilidad, los trabajadores estarán dispuestos a ayudar, hacer crecer y desarrollar la Universidad, no existiendo ningún afán de crear un cogobierno, de tratar de declinar la administración superior; lo que se quiere, es formar universidad y ello queda plasmado a través de un documento político del Consejo Nacional de Trabajadores de las Universidades Chilenas (Conatuch). En su perspectiva indica, que los Estatutos de la Universidad no prohíben la instalación de un Claustro.

El Sr. Sebastián Reyes A., Presidente FEC Campus Concepción, agradece en nombre de los estudiantes la instancia del estudio de la mencionada iniciativa que se ve en forma concreta para realizar procesos de democratización de la universidad, lo que resulta muy importante para su organización, siendo relevante el tema del financiamiento de las universidades, ya que no puede existir este último si no existe democracia al interior de los planteles universidades es el mecanismo por el cual se pueden solucionar problemas en forma rápida y conseguir el bien superior de la universidad. Ello constituye la posición de los estudiantes a nivel general.

CONSEJO ACADEMICO



El Sr. Rector indica que en esta materia desea compartir ciertas reflexiones que en general se han dado en el CRUCH y, en que se ha estimado, que dentro de la autonomía que debe disponer cada miembro exista cierta uniformidad, una cierta base común no siendo bueno la existencia de una disparidad respecto de la forma de participación de sus estamentos, de sus comunidades. Indica que sería deseable una base común de participación, lo que constituye un tema de discusión. Reitera su disposición para que este proceso sea exitoso reflejado en un buen sistema de gobernanza para la Universidad de Concepción. Hace ver, que el mecanismo que se convenga para el trabajo debe disponer de mayor amplitud que aquel concebido anteriormente para el Claustro, esto es, una concepción más amplia, global, de lo que es la participación en la gobernanza universitaria.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Bernardo Castro R., indica que a través de las intervenciones se puede apreciar que los diversos estamentos universitarios están orientados fundamentalmente al bien común, como, el servicio público que la Universidad tiene y que resulta positivo que se discuta la necesidad de ampliar la representación de la comunidad universitaria, entendiendo, que ya hay una base democrática la cual ha funcionado y que hoy día la reforma educacional posibilita su ampliación y cuyo proceso se desea, fuera lo másparticipativo posible, en la medida que también se pudiera consultar a la base, a los profesores, y así lograr un mejor clima que oriente al bien común.

El Decano de la Facultad de Educación, Sr. Oscar Nail K., señala que el presente constituye el momento único para poder realmente hacer los cambios que requiere el país e internamente los de la Universidad, a través de la voluntad decidida de los dirigentes sindicales, los dirigentes estudiantiles, los académicos para que se lleguen a acuerdos y generar una agenda más específica de participación permanente.

El Sr. Mauricio Rivas, Secretario de FEC, Campus Concepción, indica que los procesos de participación deben ser vinculantes y poder analizar en este sentido cuales son las voluntades reales para poder avanzar, y en donde, se contemplen el cambio de la estructura de los consejos de carrera o consejos de facultades en términos de poder de decisión relativos a falta de infraestructura, investigación o recursos y personal; determinar la función desempeñada por las facultades si es sólo administrativa o un canal de comunicación debiendo clarificarse, y que se vaya promoviendo la cultura de la participación en términos reales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Rodolfo Araya D., señala que la Universidad dispone de elementos democráticos que se expresan en viarias instancias, pero lo que ocurre, es que la participación no ha sido en todas ellas, quizás, debido a esa cultura existente en nuestro país de la no participación. Estima, que una de las cosas positivas, es la de reunirse y dejar de lado las desconfianzas, que se presentan en algunos estamentos, poniendo como ejemplos las tomas de edificios y facultades, lo que califica de antidemocrático. Se refiere a las comunicaciones, en que cada cierto tiempo se reciben cartas del secretario de un sindicato, Sr. Abelardo Castro, hablando de diversos temas; aspectos que no ayudan a crear climas de confianza, ya que, en su opinión, tienen que ver con una odiosidad que se crea. Estima, que es positivo tratar de buscar el mejor acuerdo entre todos, en donde vislumbra una buena disposición de crear Universidad y de hacer el bien para la Universidad.



Hace ver, que es positivo crear un clima interno en que "todos están tratando dar una mejor solución", y que no colaboran a ese clima los ejemplos mencionados, lo que hace que muchos académicos sospechen frente a estos procesos de democratización, precisando al respecto que ello representa solo su opinión y no la de su Facultad. Por otra parte, cree que hay un número interesante de académicos que tienen muchos reproches al cogobierno, hay temor y el temor agrega, se soluciona conversando como en esta ocasión, con gestos de buena voluntad, lo que va ayudar mucho a que se destraben desconfianzas y así llegar al mejor acuerdo posible.

El Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., indica que esta iniciativa es buena verla en su contexto, de donde debiera funcionar la posible Comisión encargada de su propuesta; en especial, el tema de que cuando se está en modificaciones de estructuras siempre se tiene que tener presente que esto es un medio, y lo que se podría hacer es arreglar algunos aspectos de estructura, pero no confundir que la estructura por si sola pasa a ser un fin; entonces aduce, que cuando se escucha mucho este tema de la democratización y de la cultura, se siente que detrás de eso hay un fin; y los fines que siempre se debieran tener y que son superiores, son los fines universitarios; es decir, se está modificando una estructura para mejorar lo que es la Universidad; y, si se empiezan a confundir las cosas se puede caer en la tentación de que finalmente se modifica una estructura con un fin distinto del universitario cayéndose en un error, por lo que siempre se debe aspirar a los objetivos universitarios de fondo.

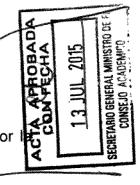
El Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, Sr. Jorge Rojas H., señala que el país está viviendo una transición y el mundo también, estimando que a lo que ahora se apela es que las ideas provienen de todas partes, en esta situación, no solo de quien dirige, sino de las bases, de los académicos, de los estudiantes, de los profesionales, de los funcionarios, y mientras más ideas se tengan mejor para la institución para que ella sea cada vez mejor, y en donde, el diálogo es un adecuado instrumento; todo lo cual, se ve reforzado en esta iniciativa cuando se postula una amplia participación y la consulta al final del proceso, que corresponde a un salto cualitativo y en ese sentido, es una democracia mejor, ya que se discuten los grandes problemas de la Universidad y se hace de manera mancomunada, apelando a la comunidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V., indica que es altamente valorable que exista un diálogo y más todavía, si es iniciado con los tres estamentos universitarios, como también, que se reconozca que ha habido intentos de llevar adelante este tipo de iniciativas; se pregunta acerca del modelo de gobierno universitario que esta Universidad va a redefinir o va a reforzar o va a cambiar sencillamente; y en ello por cierto, se deben dar las garantías y el espacio suficiente para que exista un diálogo que no responda a coyunturas, todo lo cual se da en base a las confianzas; admite, que una cosa es recoger ideas, pero esas ideas tienen que plasmarse en política universitaria, en medidas concretas priorizadas; es aconsejable que no se puede entablar un diálogo con medidas de presión ya sea internas como externas de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. José Luis Diez S., señala que se debe tomar conciencia de la imagen que se proyecta como Universidad donde se asumen a veces problemas nacionales que nos



incumben, pero también se asumen más costos que el resto, a veces, por l forma de actuar.



El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Sr. Bernardo Suazo P., indica que se debe cuidar de aspirar a grandes expectativas que pueda haber en cualquier acción que se intente y analizar por cierto cuáles son los límites, y aquí, en este caso, se ha hablado de distintas áreas y temas, como son aquellos de estatutos, reglamentos que se ubican en la legalidad; de temas institucionales como es la estructura organizacional, atendiendo a lo laboral y beneficios, carreras funcionarias, y estabilidad laboral y, es muy probable, que esta nueva estructura triestamental que se pueda lograr no va a satisfacer todos estos ámbitos; para lo cual entonces, debe existir, un ánimo mutuo para tener una visión de lograr un resultado consensuado, de modo, que la participación tiene que ser entendida como una forma de mejorar el gobierno de la Universidad, buscando siempre el bien común.

El Sr. Claudio Alveal P., Presidente del Sindicato Nº 3, se refiere a la actividad sindical desarrollada a través de CONATUCH en cuanto al importante número de sus miembros que componen los trabajadores del CRUCH, a la Mesa de Trabajo en que se ha actuado con asesores del Ministerio de Educación y a los temas que el Gobierno impulsa en la reforma de la Educación Superior. En cuanto a la mención efectuada anteriormente por el profesor Araya respecto de los correos masivos, se refiere en términos que dicho profesor debe tener la certeza que a ellos les molesta, porque no representa el sentir y opinión del Sindicato 3 ni de sus bases, y así lo asevera en su condición de Presidente del Sindicato y es la opinión del Directorio; en forma personal, aduce, que le incomoda tales correos electrónicos masivos ya que involucran a toda la dirigencia sindical, como la opinión de los sindicatos, lo que no es así, ya que la posición de ellos, es colaborar y construir de la mano de los estudiantes, de la mano de las autoridades y con los trabajadores. Hace ver que su organización debe ser una instancia responsable que entregue aportes e instrumentos al gobierno universitario y ser colaborativos en el crecimiento de la Universidad. Explica, que son muy críticos al financiamiento de la reforma de educación superior ya que la gratuidad no va de la mano de la calidad y eso es grave. Destaca, que en el último proceso de negociación colectiva se logró un acuerdo muy importante y significativo para establecer dos Mesas de Trabajo, como es, una, la de la Carrera Funcionaria y la Estabilidad Laboral y la otra, que tiene que ver con el Bienestar del Personal, valorando al efecto el esfuerzo de la Universidad de haber abierto un espacio de participación.

El Sr. Rector interviene para precisar sobre la institucionalidad actual que tiene la Universidad, que es la que le da gobernanza, referida, a que los representantes legítimos de los estudiantes son los que se generan de acuerdo a las propias formas que ellos se han dado en sus estatutos en los Campus de Concepción, Chillán y Los Ángeles; en el caso de los trabajadores, también ellos disponen de un sistema para elegir a sus directivos; y respecto de la elección de Rector, Decanos, Directores, igualmente existe un sistema reglado para su elección en los propios estatutos. En consecuencia son esos sistemas los que deben respetarse, salvo, que después de un proceso de participación como éste surjan otros mejores. En atención a ello indica, es que se ha invitado justamente a los Presidentes de los Sindicatos y no a sus representantes. Del mismo modo se invitó a los Presidentes de la FEC de cada uno de los Campus. Añade que existen además otros referentes, otros grupos organizados de académicos y de no académicos y profesionales, que se



organizan dentro del ejercicio de la libertad, los que podrán ser Manifiesta, que a través de un diálogo franco, honesto y de respeto construirán las bases de la participación, dado que la Universidad es espacio de libertad.

Continúa el Sr. Rector formulando una propuesta consistente en la constitución de una Comisión integrada por diez miembros, esto es, por los tres Sindicatos, a través de los Presidentes de los Sindicatos Nº 1 y Nº 3, respectivamente y la Presidenta del Sindicato Nº 2; las tres Federaciones de Estudiantes de los tres Campus, representadas por los Presidentes de los Campus Concepción y Chillán y por la Presidenta del Campus Los Ángeles, y cuatro Decanos de cada una de las áreas disciplinarias respectivas.

Frente a dicha propuesta y ofrecida la palabra intervienen:

El Sr. Sebastián Reyes A., Presidente de la FEC Concepción, indicando que debería contemplarse un representante subrogante.

El Sr. Pedro Mariñán M., Presidente del Sindicato Nº 1, estimando la conveniencia de contemplarse un suplente.

El Sr. Rector estima que es procedente la existencia de un representante o reemplazante cuando no puede asistir el titular al trabajo de la Comisión.

Se acuerda que el reemplazante del titular, ante la Comisión, será siempre la misma persona.

En cuanto a la integración de los cuatro Decanos en la Comisión, y atendiendo a las cuatro áreas disciplinarias de las Facultades, intervienen, al respecto, los siguientes Decanos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. José Luis Diez S., señalando que en su área se ha consensuado el nombre del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Bernardo Castro R., Por su parte, el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., indica que en su área se ha acordado el nombre del Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Sr. Manuel Sánchez O. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas señala que su área ha designado al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V. Finalmente en el área de la Salud, interviene el Decano de la Facultad de Medicina, señalando que se ha consensuado el nombre de la Decana de la Facultad de Enfermería, doña Viviane Jofré A.

El Sr. Rector indica que propone que actúe como coordinador de la Comisión el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Bernardo Castro R.

En consecuencia se ha acogido la propuesta presentada por el Sr. Rector conformándose una Comisión de diez (10) miembros, integradas por el Presidente del Sindicato Nº 1, la Presidenta del Sindicato Nº 2, el Presidente del Sindicato Nº 3, el Presidente de la FEC Campus Concepción, el Presidente de la FEC Campus Chillán, y la Presidenta de la FEC Campus Los Ángeles, el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, la Decana de la Facultad de Enfermería yel Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que la coordinará.



La Comisión tendrá a su cargo elaborar una propuesta sobre Triestamental en el Marco de la Reforma Educacional "para ser presentada Consejo Académico.

A continuación se producen las siguientes intervenciones cuya síntesis de las mismas contienen los siguientes aspectos principales.

El Sr. Pedro Mariñán M., Presidente del Sindicato Nº 1, indica que ha estimado necesario contestar a lo aludido por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas respecto a los comunicados a que se ha referido, en los siguientes términos señalando: que los pensamientos de aquello no necesariamente representa el pensamiento del Directorio del Sindicato, ni siquiera el pensamiento de sus trabajadores a los que representa su organización que son alrededor de 1200, y ello ha quedado además reflejado recientemente en que los correos salen de "Abelardo Castro y ahí, no se tiene nada que hacer", ya que se trata de la libertad de expresión; y al efecto, precisa que tuvo dos conversaciones con él, para que quede de manifiesto, y se le dijo, que si él quería hacer algo, que lo hiciera desde su correo y que firmara como Abelardo Castro, no como Secretario del Sindicato; se apreció que es una persona que tiene sus valores, pero en término de conflicto no lo compartimos; los dirigentes sindicales no deben tener conflicto con nuestras autoridades, sino que debe ser un flanco de diálogo, y la línea debe ser de confianza, y una de sus responsabilidades es que sus trabajadores tengan confianza por el bien de ellos y por el de la Universidad. Deja planteada una pregunta al Decano Araya, en cuanto a, ¿cuáles son los canales de participación que ve en los trabajadores, por ejemplo en su Facultad hacia arriba?.

La Sra. Marta Barrios V., Presidenta del Sindicato Nº 2, señala que preside el grupo de docentes y funcionarios de la Universidad y a pesar que se ha trabajado junto con los otros dos Sindicatos, se tienen temas distintos; constituyendo su preocupación creciente la participación de su gente, ya que se ha crecido muchísimo. Hace ver, que en su grupo existe la desconfianza, existe temor a la palabra sindicato, a la palabra huelga, es preocupante; como lo es también todo esto de la reforma laboral, pero su postura es clara, abierta a la comunidad universitaria y, del mismo modo, indica que su gran preocupación es el espacio donde juntarse, el lugar donde reunirse.

El Sr. Claudio Alveal P., Presidente del Sindicato Nº 3, indica su deseo de hacer una moción al Consejo Académico a través del Sr. Rector que lo preside, en orden, a que los Presidentes de los Sindicatos sean invitados permanentemente a sus sesiones, lo que sería una demostración de participación, solamente con derecho a escuchar y no a votación. Explica que su moción no es para que se responda en esta oportunidad, sino que se tenga en consideración.

El Sr. Rector señala que en cuanto a la moción presentada ella se va a considerar

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.



Documento entregado en sesión de Consejo que forma parte de la sesión y que se transcribe a continuación:

Participación, en la Universidad de Concepción.

Organismos de decisión en la vida universitaria.

- Directorio
- Consejo Académico
- Conseio Directivo de Facultades
- Consejo de Facultad

Integrantes de la Comunidad Universitaria:

- Académicos
- Personal Profesional, Administrativo y Auxiliar
- Estudiantes

Directorio: conformado por 10 representantes de la Junta de Socios, de entre sus miembros que no pertenezcan al cuerpo Académico de la Universidad, (categoría b: "Personas, sean jurídicas o naturales, que no tengan la calidad de académico ni vínculo laboral con la Universidad"), elegidos cada dos años. Este Directorio es presidido por el Rector.

Consejo Académico: es el organismo académico superior encargado de formular y evaluar la política universitaria, en lo académico y velar por su cumplimiento.

Está integrado por:

- El Rector, que lo preside
- El Vicerrector
- Los Decanos y,
- Representación estudiantil: cuatro representantes de la organización estudiantil:
 - o 2 por la Federación Estudiantes de Concepción
 - o 1 por la Federación de Estudiantes del Campus Chillán
 - o 1 por la Federación de Estudiantes del Campus Los Angeles.

La participación estudiantil en el Consejo Académico es sólo con derecho a voz.

Elección del Rector.

El Rector es elegido por el cuerpo académico de las tres más altas jerarquías de la Universidad: Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Asistente (sólo los Instructores no participan). Deben tener: contrato indefinido, con media jornada o más y tener un año de antigüedad en la Institución.

Participan también en la elección, los 10 miembros del Directorio, como los Profesores Eméritos con contrato vigente en la Institución.



Elección de los Decanos de Facultad.

Cada Facultad está constituida por Departamento, los cuales son dirigidos por un **Director de Departamento**. El Director es elegido por los académicos de las tres más altas jerarquías del mismo.

Los Directores de Departamento, más el Decano y el Secretario Académico (que es elegido sólo por el Decano, puesto de confianza), más una delegación de estudiantes, que es variable, pues dependerá del número de carreras y número de Departamento de la Facultad, constituyen el **Consejo Directivo de la Facultad**. Respecto a derechos dentro de esta organización: los directores y decano tienen derecho a voz y voto; el Secretario Académico, sólo a voz (realiza la función de Secretario de Actas) y los estudiantes, derecho a voz.

Existe un **Consejo de Facultad**, organismo de más alta jerarquía dentro de esta Unidad. Estará conformado por los académicos de las tres más altas jerarquías. (Estatutos de la UdeC).

Organización Estudiantil.

LA Universidad de Concepción tiene tres Campus: Concepción, Chillán y Los Angeles.

En los tres existe una Federación de Estudiantes (FEC). Realizan su elección a fines de noviembre de cada año (excepto problemas coyunturales y la desplazan para el mes de abril del año siguiente), en donde participan todos los estudiantes de pregrado, incluido los que recién ingresan.

Desde estas Federaciones se nominan sus representantes al Consejo Académico de la Universidad.

Por cada carrera de pregrado (91), existe una Directiva, Centro de Alumnos. Los Centros de Alumnos se agrupan en las Facultades en lo que han denominado "Coordinadora de Centros de Alumnos de Facultad". Esta organización designa a los estudiantes que se integrarán a los Consejos Directivos de Facultad. El número de integrantes es variable: de 2 a 4 alumnos.

Consejo de Carrera: participarán, entre otros, dos estudiantes con derecho a voz y voto.

Comité de Docencia y Asuntos Estudiantiles: por cada carrera que se dicte en un Campus, existirá un Comité de Docencia y Asuntos Estudiantiles. En este Comité participará un estudiante de aquellos que participan en el Consejo de Carrera. Tendrá derecho a voz y voto.

Facilidades para la representación estudiantil: A los alumnos que cumplan funciones de representación estudiantil, se les otorga facilidades para el desempeño de sus funciones.

En resumen:

La participación de los Académicos es en:

Elección de los 10 miembros del Directorio (a través de los Socios clase a) de la Junta de Socios).

Elección de: Rector, Decano y Director de Departamento.

Elección de la Directiva de Sindicato (en caso de estar afiliado).

Elección de la Directiva de la Asociación del Personal Docente y Administrativo UdeC



ACTA APROBADA CON FECHA 13 JUL 2015 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE PE

La participación de los Profesionales, Administrativo y Auxiliar es en:

Elección Directiva del Sindicato (hay tres).

Elección de la Directiva de la Asociación del Personal Docente y Administrativo UdeC.

La participación estudiantil es en:

Elección de sus dirigentes a la FEC

Elección de sus dirigentes a los Centros de Alumnos de Carreras.

Participación en el Consejo Académico de la UdeC

Participación en los Consejos Directivos de Facultad.

Participación en los Consejos de Carreras

Participación en los Comité de Docencia y Asuntos Estudiantiles.

En el año 2011 se formó una Comisión Tripartita a partir de un acuerdo del Consejo Académico. En esta Comisión había representantes Académicos, estudiantiles y de los Sindicatos.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

MMH/poc

SERGIO LAVANCHY MERINO RECTOR